# Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la República Argentina

## PNRRD
2024-2030

Argentina

Jefatura de Gabinete

Ministerio de Seguridad

Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad

SINAGIR
Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo

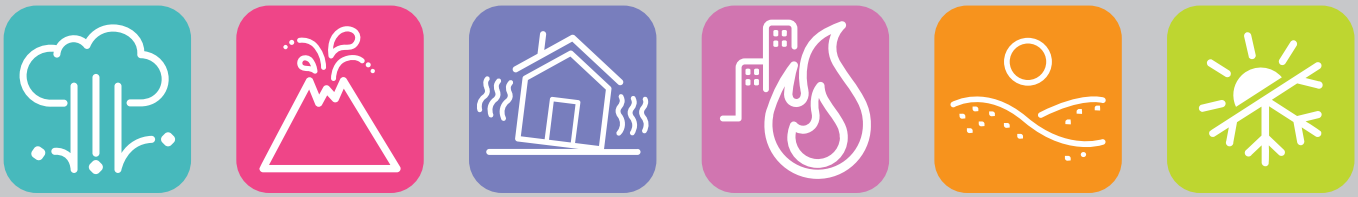

# AUTORIDADES

**Presidente de la Nación**
Dr. Alberto Ángel FERNÁNDEZ

**Vicepresidenta de la Nación**
Dra. Cristina Elizabeth FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

**Jefe de Gabinete de Ministros**
Ing. Agustín Oscar ROSSI

**Ministro de Seguridad**
Cdor. y Dr. Aníbal Domingo FERNÁNDEZ

**Secretaria de Articulación Federal de la Seguridad**
Dra. Silvia Paola LA RUFFA

**Subsecretario de Gestión del Riesgo y Protección Civil**
Sr. Gabriel Edgardo GASPARUTTI

**Director Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**
Sr. Claudio Daniel SCHBIB

**Coordinadora de Relaciones Institucionales**
Lic. Nicole FRAGA LOUZAO

**Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación**
Lic. Daniel Fernando FILMUS

**Secretario de Articulación Científico-Tecnológica**
Dr. Juan Pablo PAZ

# INTRODUCCIÓN

El **Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres- PNRRD 2024-2030 de la República Argentina** orienta las políticas públicas en materia de gestión integral del riesgo, contemplando las metas y las acciones tendientes a reducir los riesgos existentes con la finalidad de proteger a las personas, los bienes, las comunidades, el ambiente y sus recursos.

El desafío de la República Argentina hacia 2030 es forjar una cultura de la prevención de riesgos de desastres que permita llevar a cabo las medidas necesarias para lograr reducir y mitigar los riesgos. La Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) es una herramienta de política pública destinada a colaborar con estos objetivos, es un proceso de gestión técnica, social y política que debe sostenerse en el tiempo, paralelamente a la territorialización del paradigma.

El PNRRD establece los lineamientos estratégicos y metas de carácter plurianual que rigen el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) creado por la Ley N° 27.287.

En línea con lo establecido por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, adoptado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015, este Plan define como sus prioridades la comprensión y conocimiento del riesgo, el fortalecimiento de la gobernanza, la inversión en reducción de riesgos, el aumento de la preparación para casos de desastre y de resiliencia en los procesos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Su periodización hasta el año 2030 coincide con la finalización de este instrumento.

Este Plan incorpora perspectivas que se conjugan como ejes transversales para el desarrollo de la estrategia de reducción de riesgos de desastres. Estas diversas miradas, como la perspectiva de derechos, de género y diversidades, de discapacidad e inclusión, de respeto a los Pueblos Originarios y sus comunidades, de cambio climático, de transparencia y de participación ciudadana, lo atraviesan y le dan contenido.

Su formulación es el resultado de un proceso técnico y participativo. La elaboración técnica se desarrolló a partir de un sostenido **trabajo interinstitucional de la Comisiones Técnicas del SINAGIR**, las cuales constituyen un espacio de intercambio y coordinación entre organismos implicados en la gestión integral del riesgo. Su principal objetivo es el asesoramiento al Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil.  Actualmente, se encuentran conformadas un total de 19 comisiones, en las que están representadas las áreas y organismos científico-técnicos con incumbencia en temáticas específicas, y cuentan con la participación de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector empresario y organismos internacionales.

Asimismo, este Plan incluye por primera vez la realización de un **proceso participativo**. Esta consulta se realizó por iniciativa de la Secretaría Ejecutiva del SINAGIR, a los fines de conocer las opiniones, propuestas y perspectivas de la sociedad civil. Esto parte del entendimiento y la convicción de que su elaboración debe incluir a todas y todos los actores involucrados en la gestión integral del riesgo de desastres.

# PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2030

El PNRRD, en su primera parte, define los **lineamientos y objetivos estratégicos** a alcanzar para el período 2024-2030 para el fortalecimiento continuo de la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia. Como prioridad número uno, se refuerza la integración y metodología que implica el SINAGIR, con la articulación y coordinación de las acciones del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para planificar y ejecutar medidas efectivas de reducción, prevención, mitigación del riesgo de desastres, preparación para la respuesta, inversión en GIRD y reconstrucción resiliente.

Las metas fijadas se inscriben en las **prioridades** del Marco de Sendai. Con el propósito de precisar con mayor claridad la estrategia a desarrollar, se desagrega la Prioridad 4 definida por este instrumento, distinguiendo los objetivos vinculados a la etapa de preparación para casos de desastre de aquellos relacionados con su reconstrucción posterior:

**1)** Comprender el riesgo de desastres.

**2)** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionarlo.

**3)** Invertir en la reducción de riesgo de desastres para la resiliencia.

**4)** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz.

**5)** “Reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

En la segunda parte, se presentan los **objetivos generales y específicos** de los **19 ejes temáticos y transversales** que componen este PNRRD. Del mismo modo, a los fines de profundizar la territorialización del proceso de gestión integral del riesgo, se formulan una serie de **recomendaciones de alcance federal**. Estas propuestas, planteadas para cada eje temático, constituyen orientaciones para la agenda de trabajo con las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los gobiernos locales.

# PARTE 1

# LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS NACIONALES ESTRATÉGICOS

## Lineamiento estratégico

El PNRRD 2024-2030 tiene como lineamiento estratégico la coordinación de las acciones del Estado Nacional, las Provincias y CABA, los Gobiernos Locales y la sociedad civil (organizaciones de la sociedad civil, ONGs, universidades, entidades científicas, empresas y entidades del sector privado y ciudadanía en general) que integran el SINAGIR, en cumplimiento de la Ley N° 27.287, para planificar y ejecutar medidas efectivas de reducción, prevención, mitigación del riesgo de desastres, la preparación para la respuesta, la inversión GIRD y la reconstrucción resiliente para las personas, las comunidades y sus medios de subsistencia, su salud, su patrimonio cultural, sus activos socioeconómicos y el ambiente de la República Argentina.

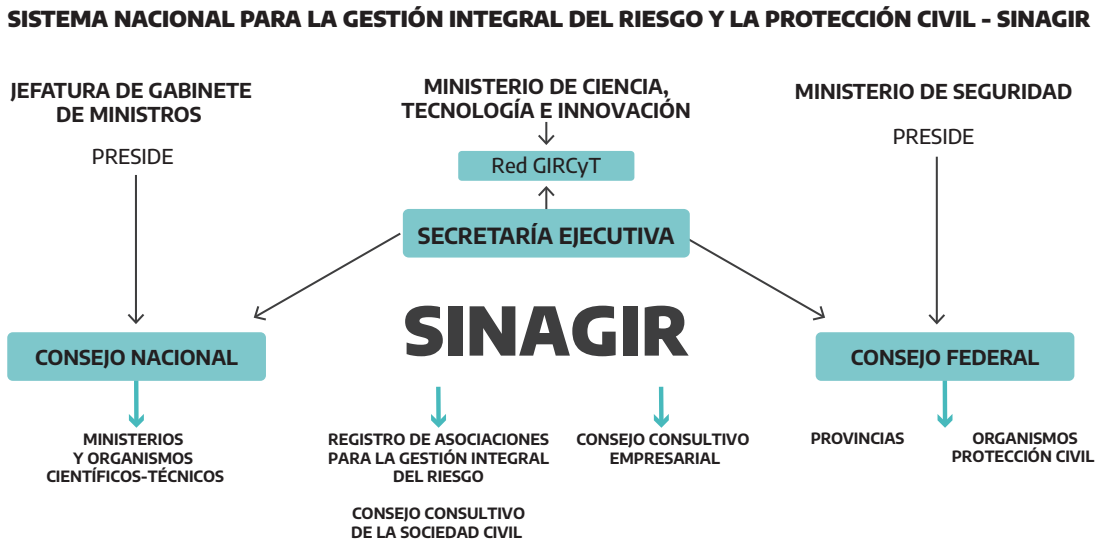

# Prioridad 1:
## Comprender el riesgo de desastres

**RESULTADO ESPERADO A 2030:**
La República Argentina presenta una estructura de comprensión de los posibles riesgos, sus potenciales impactos y la manera de reducirlos de forma prospectiva y transdiciplinaria.

| OBJETIVOS NACIONALES ESTRATÉGICOS: |
|---|
| 1.1 Fortalecer la Red GIRCYT y las Mesas Interinstitucionales de Amenazas en el ámbito del SINAME para ampliar el conocimiento científico-técnico sobre el riesgo de desastres para las personas tomadoras de decisiones en todos los niveles gubernamentales. |
| 1.2 Desarrollar una estrategia nacional de generación e intercambio de información y espacio de formación federal en el marco de CENAGIR para su consolidación como órgano de referencia en materia de formación, capacitación permanente, investigación continua, articulación académica y gestión y difusión de la información en materia de riesgos de desastres. |
| 1.3 Actualizar el Manual para elaboración de mapas de riesgos del SINAGIR incluyendo una estrategia de difusión para su socialización. |
| 1.4 Confeccionar un “Atlas de Escenarios de Riesgos de Desastres” que permita la elaboración de Protocolos GIP actualizables mediante simulación. |
| 1.5 Promover la apropiación cultural del presente plan por parte de toda la ciudadanía mediante la sensibilización y educación en reducción de riesgo de desastres (RRD) con la participación de los integrantes del SINAGIR. |
| 1.6 Potenciar la articulación de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres junto a la agenda de cambio climático en línea con el cumplimiento de la Ley N° 27.520 de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global. |

# Prioridad 2:

## Fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres

**RESULTADO ESPERADO A 2030:**
La República Argentina presenta una estructura institucional de coordinación SINAGIR de los diferentes sectores, así como de la participación activa de sus integrantes para una eficiente y efectiva GIRD.

| OBJETIVOS NACIONALES ESTRATÉGICOS: |
|---|
| 2.1 Adhesión a la Ley N° 27.287 por parte de la totalidad de las jurisdicciones provinciales y CABA entre 2024 y 2025. |
| 2.2 Conformar una comisión técnica integrada por las Protecciones Civiles provinciales y de CABA para el diseño de una estrategia de transversalización del PNRRD 2024-2030 e implementación de la estrategia FONGIR. |
| 2.3 Elaborar un reglamento de descentralización del SINAGIR en Oficinas Regionales que incluya sus roles, responsabilidades y funciones, la coordinación *pro tempore* de cada provincia y la elaboración y evaluación de las estrategias regionales. |
| 2.4 Fortalecer la cooperación técnica regional e internacional mutua en materia GIRD para alinear estrategias, prioridades y acciones que fortalezcan la participación argentina en diferentes foros y grupos de trabajo internacionales. |
| 2.5 Facilitar la articulación y asistencia local y provincial con los organismos de la Red GIRCYT de alcance nacional en el marco de las Mesas Interinstitucionales de Amenazas estableciendo acuerdos específicos para el intercambio de información de manera permanente e interoperable para la toma de decisiones a través de la plataforma SINAME en todos los niveles gubernamentales. |
| 2.6 Desarrollar Línea de base I+D+i en materia GIRD en articulación con todos los integrantes del PNRRD en todos los niveles gubernamentales para compartir el conocimiento. |
| 2.7 Promover la realización de Programas Operativos Anuales por comisión técnica y transversal para el cumplimiento de los Objetivos Generales planificados para 2030. |

# Prioridad 3:
## Invertir en reducción de riesgo de desastres

**RESULTADO ESPERADO A 2030:**
La República Argentina presenta una estructura financiera para PROYECTOS FONGIR eficiente, transparente y permanente que promueve la inversión financiera.

| OBJETIVOS NACIONALES ESTRATÉGICOS: |
|---|
| 3.1 Implementar la Estrategia FONGIR conjuntamente con las provincias y las comisiones técnicas y transversales a través de las dinámicas elaboradas para la asignación de presupuesto nacional cada año. |
| 3.2 Promover mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para las transferencias recibidas en materia GIRD nacionales (presupuesto nacional) e internacionales (financiamiento externo). |
| 3.3 Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres conjuntamente las provincias con las comisiones técnicas y transversales del PNRRD. |
| 3.4 Implementar medidas no estructurales para la RRD, elaborando mecanismos para que los diferentes integrantes del SINAGIR puedan promover la cultura de la prevención y resiliencia en todo el territorio nacional. |
| 3.5 Desarrollar mecanismos alternativos a FONGIR para el financiamiento local y provincial. |

# Prioridad 4:

## Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz

**RESULTADO ESPERADO A 2030:**
La República Argentina promueve el fortalecimiento de las capacidades para la preparación y la respuesta a emergencias de manera coordinada con todos los integrantes del SINAGIR, las regiones, sus provincias y municipios.

| OBJETIVOS NACIONALES ESTRATÉGICOS: |
|---|
| 4.1 Fortalecer los sistemas de alertas tempranas y de monitoreo para las evacuacies regionales, provinciales y locales en coordinación con el Estado nacional. |
| 4.2 Diseñar e implementar un Plan Nacional de Respuesta a emergencias contemplando los escenarios de riesgos incorporando los de tipo climático y los protocolos GIP para el entrenamiento de la coordinación en todos los niveles estatales para 2026. |
| 4.3 Promover la elaboración de planes de respuesta regionales, provinciales y locales con participación comunitaria para la preparación de la respuesta utilizando las herramientas desarrolladas por SINAGIR. |
| 4.4 Diseñar un programa de evaluación de daños y pérdidas a cargo del equipo ENED del SINAGIR en articulación con el Plan Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. |
| 4.5 Desarrollar procedimientos para el “regreso a casa” post desastre para una transición adecuada a la fase de recuperación. |
| 4.6 Impulsar procedimientos estandarizados para la gestión de centros de evacuaciones y de materiales de convergencia (donaciones) para colaborar con la logística, transparencia, administración de los recursos, asistencia a la población afectada, entre otras acciones. |

# Prioridad 5:
## Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente

**RESULTADO ESPERADO A 2030:**
La República Argentina promueve procesos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción resilientes y sostenibles..

| OBJETIVOS NACIONALES ESTRATÉGICOS: |
|---|
| 5.1 Elaborar las metodologías, instrumentos y herramientas para la evaluación de daños y pérdidas, sus mecanismos de seguimiento, cierre y evaluación de los procesos de recuperación de acuerdo al proceso iniciado en 2022-2023 con CEPAL y el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para unificar criterios nacionales. |
| 5.2 Definir las líneas de financiamiento y los instrumentos de gestión para la planificación del proceso de recuperación (rehabilitación y reconstrucción) adecuados conjuntamente con las provincias y los municipios del territorio nacional. |
| 5.3 Elaborar el Plan Nacional de Recuperación Post Desastres para 2027. |
| 5.4. Fortalecer los procesos de recolección y procesamiento de información del MONITOR DE SENDAI y su incorporación al SINAME. |

# PARTE 2

# OBJETIVOS TEMÁTICOS Y TRANSVERSALES

## Amenazas Hidrometeorológicas

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Promover y profundizar el conocimiento de las amenazas hidrometeorológicas para la generación de capacidades que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres, incrementando la capacidad de monitoreo y pronóstico de los fenómenos hidrometeorológicos extremos para minimizar los impactos asociados a la ocurrencia de eventos adversos.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 1.1 Promover la mejora en el monitoreo de las variables hidrometeorológicas con la mayor resolución espacial y temporal posible |
| 1.2 Impulsar el desarrollo del sistema de pronóstico de amenazas hidrometeorológicas incluyendo el corto, mediano y largo plazo. |
| 1.3 Potenciar el sistema de alerta temprana de amenazas hidrometeorológicas |
| 1.4 Potenciar las capacidades de estimación de parámetros hidrometeorológicos para fines de diseño hidrológico de obras de infraestructura básica. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Identificar las zonas con mayor grado de exposición y vulnerabilidad ante este tipo de eventos. |
| ii. Generar capacidades en los tomadores de decisión de los diferentes niveles jurisdiccionales para la mejora en la comprensión de la información hidrometeorológicas |
| iii. Realizar talleres y mesas de diálogo con las áreas de defensa/protección civil local, provincial y nacional |
| iv. Fortalecer los canales de comunicación con/entre las áreas de defensa/protección civil local, provincial y nacional. |

# Amenazas Geodinámicas: Remoción en Masa

**OBJETIVO GENERAL:**

2. Determinar las zonas más susceptibles de afectación por movimientos en masa, aumentar el conocimiento sobre éstos y desarrollar, instrumentar y mantener operativo un sistema de monitoreo que permita predecir su ocurrencia con la finalidad de proteger a las poblaciones más expuestas.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 2.1 Analizar el nivel de riesgo de zonas susceptibles de afectación por movimientos en masa |
| 2.2 Profundizar estudios y sistemas de monitoreo en áreas críticas. |
| 2.3 Establecer las bases para el desarrollo de un plan de mitigación y ordenamiento del territorio en el nivel local. |
| 2.4 Fortalecer la gestión de información relativa a la GIRD dentro del SINAME. |
| 2.5 Diseñar, instrumentar y mantener un sistema de monitoreo de movimientos en masa en áreas críticas. |
| 2.6 Profundizar estudios y sistemas de monitoreo en dos áreas a fin de que sean utilizadas como prueba piloto. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Identificar las zonas vulnerables ante este tipo de eventos ponderando el grado de afectación específica. |
| ii. Confeccionar y mantener actualizado un plan de contingencia en caso de emergencia para Remoción en Masa. |
| iii. Confeccionar un plan de concientización de la población sobre este tipo de riesgo, mediante campañas de comunicación empleando las redes sociales, los diferentes medios de comunicación y entes educativos de todos los niveles, incorporando contenidos curriculares específicos a impartirse en las áreas vulnerables. |
| iv. Alistar diferentes maquinarias y equipos necesarios para el trabajo ante un evento de esta naturaleza, identificando organismos del sector privado y la sociedad civil a los cuales se los podría solicitar apoyo. |
| v. Controlar que no se efectúen asentamientos poblacionales en zonas vulnerables y planificar la relocalización de los existentes en dichas áreas. |
| vi. Asegurar el correcto funcionamiento de los canales de comunicación con/entre las áreas de defensa/protección civil local, provincial y nacional. |
| vii. Confeccionar y mantener actualizado un plan de obras vinculado a la RRD identificando las fuentes de financiamiento. |
| viii. Ejecutar simulaciones de los planes para comprobar su eficacia. |

# Amenazas Geodinámicas: Volcanes

**OBJETIVO GENERAL:**

3. Fortalecer las capacidades de evaluación, monitoreo y concientización de las amenazas volcánicas que puedan afectar al país, con el objeto de mejorar los sistemas de alerta temprana y evaluación de escenarios destinados a salvaguardar la vida de las personas y mitigar los impactos socio-económicos y ambientales ocasionados.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 3.1 Evaluar la amenaza de los volcanes activos que puedan afectar al país |
| 3.2 Fortalecer los sistemas de alerta temprana |
| 3.3 Desarrollar herramientas y productos científicos destinados al monitoreo, evaluación y gestión de las amenazas volcánicas |
| 3.4 Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de escenarios y respuesta ante la ocurrencia de emergencias de origen volcánico |
| 3.5 Ampliar las instancias de apropiación social del conocimiento sobre los riesgos volcánicos |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Confeccionar, mantener actualizado y comunicar un plan de contingencia ante crisis por actividad volcánica. |
| ii. Identificar las zonas vulnerables ante este tipo de eventos, ponderando el grado de afectación específica de acuerdo a la proximidad del volcán. |
| iii. Mantener acondicionados los centros de evacuaciones y diseñado un plan de logística de traslado. |
| iv. Contar con reservas de material: asistencia médica, barbijos, agua, colchones, alimentos, elementos de limpieza, etc. |
| v. Señalizar de manera apropiada (con material reflectante) las zonas de riesgo, los puntos de encuentro, las rutas a los refugios y centros de evacuaciones. |
| vi. Confeccionar un plan de capacitación para las protecciones civiles en conjunto con los Organismos Científico-Técnicos responsables de la temática sobre riesgo volcánico. |
| vii. Confeccionar un plan de concientización de la población sobre este tipo de riesgo, mediante campañas de comunicación empleando las redes sociales, medios de comunicación y entes educativos de todos los niveles, incorporando contenidos curriculares específicos en las áreas vulnerables. |
| viii. Alistar diferentes maquinarias y equipos necesarios para el trabajo ante un evento de esta naturaleza, identificando organismos del sector privado y la sociedad civil a los cuales se los podría solicitar apoyo y la gestión de su asistencia. |

| |
|---|
| ix. Controlar que no se efectúen asentamientos poblacionales en zonas vulnerables y relocalizar aquellos existentes en dichas áreas. |
| x. Asegurar el correcto funcionamiento de los canales de comunicación con/entre las áreas de defensa/protección civil local, provincial y nacional. |
| xi. Ejecutar simulaciones de los planes para comprobar su eficacia. |

## Amenazas Geodinámicas: Terremotos

**OBJETIVO GENERAL:**

4. Mejorar la reunión, transmisión y procesamiento de información sísmica y promover la construcción de estructuras y viviendas resilientes.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 4.1 Ampliación y mantenimiento de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico (RNMO) |
| 4.2 Actualización del Mapa de Amenaza Sísmica en Argentina |
| 4.3 Actualizar los estudios de amenaza sísmica de puntos estratégicos de Argentina |
| 4.4 Desarrollar y actualizar el Reglamento Argentino para Construcciones Sismorresistentes INPRES-CIRSOC 103 (todas sus partes componentes) |
| 4.5 Desarrollar un Plan Nacional de Respuesta Sísmica. |
| 4.6 Concientizar a las personas tomadoras de decisión a fin de promover las políticas públicas en Prevención Sísmica Efectiva |
| 4.7 Mantener el correcto funcionamiento del Sistema de Información Sísmica |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Elaborar un plan provincial de prevención sísmica y mantenerlo actualizado. |
| ii. Ejecutar simulaciones de los planes para comprobar su eficacia. |
| iii. Identificar las zonas vulnerables ante este tipo de amenaza ponderando el grado de afectación específica. |
| iv. Contar con un plan de mantenimiento de estructuras vitales que deben mantenerse operativas durante un sismo (hospitales, escuelas, cuarteles de policía, etc.) |
| v. Mantener acondicionados los centros de evacuaciones y diseñado un plan de logística de traslado. |

| | |
|---|---|
| vi. | Establecer reservas de material para asistencia médica, agua, colchones, alimentos, elementos de limpieza, etc. |
| vii. | Controlar en forma rigurosa que se respeten las normas vigentes para la construcción en las diferentes zonas sísmicas. |
| viii. | Confeccionar un plan de concientización de la población sobre este tipo de riesgo, mediante campañas de comunicación empleando las redes sociales, los diferentes medios de comunicación y entes educativos de todos los niveles, incorporando contenidos curriculares específicos a impartirse en las áreas vulnerables. |
| ix. | Asegurar el correcto funcionamiento de los canales de comunicación con/entre las áreas de defensa/protección civil local, provincial y nacional. |

## Amenazas Tecnológicas

**OBJETIVO GENERAL:**

5. Establecer las estructuras organizativas necesarias y los procedimientos operativos básicos de prevención, alerta, preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación ante los incidentes y accidentes tecnológicos en los niveles organizativos del Estado, asegurando la eficacia de las acciones y la adecuada coordinación e interoperabilidad en la intervención de los medios y recursos disponibles.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 5.1 Institucionalizar un área que lleve adelante las políticas relacionadas con el riesgo tecnológico en el transporte y en instalaciones fijas a nivel nacional. |
| 5.2 Promover la elaboración y aprobación de reglamentaciones específicas para la estructuración de un sistema integral que defina las acciones de la gestión integral de riesgos relacionados con amenazas tecnológicas y registrar, analizar, actualizar e interoperativizar la normativa existente. |
| 5.3 Diseñar una plataforma interoperable con el SINAME para digitalizar la documentación para el transporte terrestre, carretero, ferroviario, marítimo, aéreo y fluvial de mercancías peligrosas como así también las instalaciones fijas, |
| 5.4 Implementar una base de datos integral sobre incidentes y evaluación de daños socio-económicos que facilite la aplicación de políticas públicas en la materia. |
| 5.5 Identificar, analizar y determinar los principales factores de riesgo que puedan provocar incidentes o accidentes en el transporte. |

| |
|---|
| 5.6 Actualizar los sistemas y procedimientos de alerta, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencias o desastres relacionados con la temática (los sistemas y procedimientos de alerta ante un incidente o accidente y los protocolos de acción ante situaciones de emergencias). |
| 5.7 Generar directrices para la elaboración de planes provinciales y municipales, haciendo efectiva la participación de los establecimientos, productores, transportistas, dadores/receptores de cargas, usuarios de las provincias y/o municipios e instalaciones fijas. |
| 5.8 Establecer pautas para el transporte seguro y la seguridad en instalaciones fijas |
| 5.9 Establecer pautas de prevención y actuación ante la ocurrencia de un incidente tecnológico, para la comunidad. |
| 5.10 Fortalecer los organismos de respuesta estableciendo un programa de capacitación para los primeros respondedores (Protección/Defensa civil, Bomberos/as, salud, policía, ONG´s, sector privado) |

| **PROPUESTAS FEDERALES:** |
|---|
| i. Proponer un plan provincial de prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación ante este tipo de amenaza y mantenerlo actualizado. |
| ii. Ejecutar prácticas de los planes para comprobar su eficacia. |
| iii. Identificar las zonas vulnerables ante este tipo de eventos ponderando el grado de afectación específica. |
| iv. Confeccionar y desarrollar un plan de concientización de la población sobre este tipo de riesgos, mediante campañas de comunicación empleando las redes sociales, medios de comunicación y entes educativos de todos los niveles, incorporando contenidos curriculares específicos en las áreas vulnerables. |
| v. Impulsar la designación de Puntos Focales de cada jurisdicción para trabajar en conjunto en los temas del plan nacional sobre amenazas tecnológicas. |
| vi. Coordinar con las Federaciones de Bomberos/as Voluntarios/as de las provincias para la coordinación de la respuesta a emergencias |
| vii. Elaborar un mapeo de circulación de materiales peligrosos que sirva como insumo para la preparación de planes de respuesta a emergencias durante el transporte con las rutas del país. |

# Incendios

**OBJETIVO GENERAL:**

6. Reducir los incendios forestales, rurales y de interfase y, en caso de que se presenten, dar una eficiente y eficaz respuesta.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 6.1 Evaluar y mejorar la distribución de la información del Sistema Nacional de Evaluación de Peligros de Incendios Forestales y Rurales (SNEPIFR). |
| 6.2 Fortalecer la respuesta ante incendios forestales y rurales mediante una gestión integradora y coordinada de la intervención de organismos nacionales, provinciales y jurisdiccionales, articulando la asignación de recursos de acuerdo con las características de los focos ígneos desatados. |

| PROPUESTAS FEDERALES: | |
|---|---|
| i. | Elaborar un plan provincial de prevención de incendios y mantenerlo actualizado. |
| ii. | Ejecutar prácticas de los planes para comprobar su efectividad. |
| iii. | Identificar las zonas vulnerables ante este tipo de eventos ponderando el grado de afectación específica. |
| iv. | Llevar adelante tareas de limpieza de ramas, malezas y toda otra carga vegetal establecida en zona de interfase. |
| v. | Mantener los caminos rurales y la realización de cortafuegos en zonas de mucha vegetación. |
| vi. | Señalizar correctamente las zonas prohibidas para realizar quemas. |
| vii. | Contar con los medios de extinción necesarios para evitar la propagación de quemas prescritas/controladas. |
| viii. | Realizar mantenimiento de pistas para uso de los medios aéreos y disponer de depósitos de agua. |
| ix. | Prohibir la realización de fuegos en zonas de alta vulnerabilidad (pastizales, bosques, etc.). |
| x. | Mantener acondicionados los eventuales centros de evacuaciones y diseñado un plan de logística de traslado. |
| xi. | Confeccionar y desarrollar un plan de concientización de la población sobre este tipo de riesgos de incendios forestales, rurales y de interfase, mediante campañas de comunicación empleando las redes sociales, medios masivos de comunicación y entes educativos de todos los niveles, incorporando contenidos curriculares específicos en las regiones más vulnerables. |

| | |
|---|---|
| xii. | Identificar la capacidad de respuesta provincial para incendios forestales, rurales y de interfase (operatividad: aviones, motobombas, brigadas forestales propias, etc). |

## Información y Escenarios de Riesgos

**OBJETIVO GENERAL:**

7. Proporcionar al SINAGIR de una única herramienta tecnológica digital que permita el conocimiento y gestión de los riesgos y amenazas múltiples en todo el territorio nacional para la definición de acciones a desarrollar para su prevención, mitigación y respuesta.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 7.1 Fortalecer la Red GIRCYT y las Mesas Interinstitucionales de Amenazas en el ámbito del SINAME para ampliar el conocimiento científico-técnico sobre el riesgo de desastres para las personas tomadoras de decisiones en todos los niveles gubernamentales. |
| 7.2 Actualizar el Manual para elaboración de mapas de riesgos de SINAGIR incluyendo una estrategia de difusión para su socialización. |
| 7.3 Elaborar un “Atlas de Escenarios de Riesgos de Desastres” que permita la elaboración de Protocolos GIP actualizables mediante simulación. |
| 7.4 Incorporar el concepto de percepción social del riesgo local en estrategias de prevención, sensibilización y comunicación con la población. |
| 7.5 Facilitar la articulación y asistencia técnica local y provincial con los organismos de la Red GIRCYT de alcance nacional en el marco de las Mesas Interinstitucionales de Amenazas estableciendo acuerdos específicos para el intercambio de información de manera permanente e interoperable para la toma de decisiones en tiempo y forma con Plataforma SINAME en todos los niveles gubernamentales . |
| 7.6 Desarrollar Línea de base I+D+i en materia GIRD en articulación con todos los integrantes del PNRRD en todos los niveles gubernamentales para compartir el conocimiento. |
| 7.7 Posicionar al SINAME como plataforma propicia para gestionar la información en materia de GIRD emitida por los diferentes organismos nacionales, provinciales y locales y optimizar su funcionamiento. |
| 7.8 Desarrollar mapas y escenarios de riesgo periódicos accesibles a organismos y público autorizado, para la toma de decisiones y capacitaciones. |

| |
|---|
| 7.9 Brindar asesoramiento científico y tecnológico para la nueva Agenda Regional GIRD de base científico-tecnológica (UNDRR/R-STAG/Plataforma Regional/Global) y Grupos de Trabajo Temáticos de alcance nacional e internacional. |

| PROPUESTAS FEDERALES: | |
|---|---|
| i. | Elaborar el atlas de escenarios de riesgos por amenazas en cada provincia y por región. |
| ii. | Actualizar sistemáticamente los protocolos GIP mediante la simulación |
| iii. | Participar del Juego de Simulación Nacional Cisnes Negros para Regiones SINAGIR. |
| iv. | Fortalecer los procesos de flujos de información durante las emergencias para las personas tomadoras de decisiones |

## Cambio Climático

**OBJETIVO GENERAL:**

8. Transversalizar el cambio climático en la política pública de gestión integral del riesgo, en línea con el desarrollo sostenible.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 8.1 Fortalecer el análisis de riesgos y la transversalización del cambio climático en los instrumentos de política pública del nivel nacional, provincial y municipal. |
| 8.2 Fomentar la inclusión del análisis de riesgos y la transversalización del cambio climático en las operaciones del sector privado. |
| 8.3 Profundizar la transversalización de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo en base a proyecciones climáticas de largo plazo. |
| 8.4 Desarrollar una visión consensuada a nivel nacional sobre las pérdidas y daños asociados al cambio climático; incluyendo acuerdos conceptuales, metodológicos y un modelo de gobernanza para su operacionalización articulada entre las áreas de gobierno y actores competentes. |
| 8.5 Fortalecer un abordaje articulado de los riesgos transfronterizos de origen climático para diversos sectores y regiones del país. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Facilitar la articulación de las protecciones civiles de las provincias y CABA con las áreas de cambio climático. |
| ii. Promover la articulación de la agenda de GIRD de las provincias y CABA en los planes de respuesta al cambio climático. |
| iii. Generar experiencias piloto que incluya la vinculación entre la adaptación al cambio climático y la GIRD. |

## Ordenamiento Territorial

**OBJETIVO GENERAL:**

9. Incorporar la gestión de riesgo de desastres en el ordenamiento del territorio nacional como política de Estado, fomentando la inclusión de una perspectiva de reducción efectiva de riesgos de desastres en la gestión y planificación del territorio que se lleva adelante desde los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y local).

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 9.1 Promover la articulación de los diferentes responsables del ordenamiento territorial en lo que refiere a prevención y mitigación. |
| 9.2 Incluir el análisis del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento y planes urbanos e impulsar prácticas de manejo sustentable de los ecosistemas y sus componentes con relación a las actividades económicas desarrolladas: agricultura, ganadería, minería, turismo, aprovechamiento forestal, etc. |
| 9.3 Incluir el análisis del riesgo de desastres en los planes, programas y proyectos de inversión pública y privada considerando también la adaptación y mitigación al cambio climático. |
| 9.4 Generar instrumentos normativos y técnicos. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Introducir los criterios de eficiencia energética en la construcción de nuevas viviendas. |
| ii. Analizar la relocalización de los servicios públicos en lugares estratégicos para que la población tenga fácil acceso a ellos. |
| iii. Procurar una correcta localización de las áreas residenciales e industriales. |
| iv. Adecuar el urbanismo al ambiente. |

| |
|---|
| v. En los municipios con ríos, se debería planificar la recuperación de las riberas y dedicarlas a usos no agresivos para el río. Por ejemplo, diseñar parques o paseos colindantes. |
| vi. Planificar el diseño de una red de transporte público eficiente para evitar el uso de vehículos particulares y reducir la contaminación que generan. |
| vii. Considerar la planificación urbana como un eje central en la aplicación de las demás políticas públicas, ya que éstas parten del análisis del espacio físico, características en la infraestructura y del territorio donde se ubica una población. |

## Salud, Saneamiento y Ambiente

**OBJETIVO GENERAL:**
10. Fortalecer las acciones de prevención y reducción de riesgo para la salud derivados de emergencias y desastres, para evitar muertes, enfermedades, discapacidades y el impacto psicosocial resultante.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 10.1 Caracterizar y analizar, a través de Análisis de Situación de Salud (ASIS) y herramientas para la evaluación de riesgos e índices de preparativos ante emergencias y desastres en salud, las vulnerabilidades y capacidades de respuesta del sector salud ante el riesgo de desastres por diferentes amenazas para 2024. |
| 10.2 Mantener vigente el Comité Operativo de Emergencias de salud (COE-s) en el nivel nacional y promover la conformación y el sostenimiento de COE-s en los niveles provinciales. |
| 10.3 Promover la incorporación de criterios de seguridad hospitalaria en establecimientos de salud operativos y proyectados. |
| 10.4 Fortalecer la capacidad de preparación, respuesta y recuperación del sector salud frente a emergencias y desastres |
| 10.5 Desarrollar protocolos específicos de preparación y respuesta del sector salud para eventos con potenciales epidémicos y pandémicos, y eventos adversos de cualquier origen que generen impacto en la salud de las personas y sus comunidades. |
| 10.6 Implementar el Eje N°9 “Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres” del Plan Nacional de Salud Mental 2023-2027. (RESOL 1997/2023) |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Llevar estadísticas actualizadas y efectuar un mapeo de los factores de riesgo sobre la salud para determinar objetivos y metas en base de información confiable. |
| ii. Conformar y sostener un Comité Operativo de Emergencias Sanitarias en base a la situación particular de cada provincia. |
| iii. Fortalecer la capacidad para formar equipos dedicados a implementar programas de prevención y cuidado de la salud ante eventos adversos. |
| iv. Reforzar el primer nivel de atención de la salud para la prevención de enfermedades transmisibles derivadas de eventos adversos. |
| v. Desarrollar planes de contingencia para las endemias y epidemias nacionales en coordinación con las provincias |
| vi. Desarrollar planes de contingencia del sector salud ante eventos adversos esperados por región. |
| vii. Confeccionar y desarrollar un plan de concientización de la población sobre riesgos, prevención, cuidado de la salud y supervivencia ante eventos adversos, mediante campañas de comunicación empleando las redes sociales, medios de comunicación social y entes educativos de todos los niveles, incorporando contenidos curriculares específicos en las regiones más vulnerables. |
| viii. Promover, fomentar y apoyar estudios e investigaciones particulares sobre la temática. |
| ix. Promover hospitales seguros, inteligentes y sustentables con el ambiente. |
| x. Fortalecer las redes locales intersectoriales de respuesta antes, durante y después de la emergencia, conforme al Plan Nacional de Salud Mental. |
| xi. Mapear capacidades de recurso humano dedicado a la emergencia. |
| xii. Fortalecer los Comités de Emergencias Sanitarias regionales |

## Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Participación Social

**OBJETIVO GENERAL:**

11. Desarrollar estrategias y políticas públicas para el abordaje diferencial de los grupos en situación de vulnerabilidad en todas las etapas involucradas en la GIRD, centradas en la participación social, promoviendo la articulación a nivel interinstitucional, interjurisdiccional e interorganizacional (organismos del gobierno nacional, gobiernos provinciales, CABA y municipios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado).

| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** |
|---|
| 11.1 Identificar de qué forma las distintas amenazas naturales, socio-naturales, antrópicas afectan diferencialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad. |
| 11.2 Abordar la temática de manera transversal, teniendo en especial consideración que cada una de las amenazas afecta de manera diversa a cada grupo en situación de vulnerabilidad y, por ende, debe tener un tratamiento específico en cada una de las comisiones técnicas conformadas, promoviendo la articulación intrainstitucional. |
| 11.3 Desarrollar lineamientos para la reducción de la vulnerabilidad social y aumento de la resiliencia orientados a los distintos grupos en situación de vulnerabilidad, desde la etapa temprana de planificación, aplicables a escala nacional, provincial y municipal (planes de desarrollo, planes estratégicos, proyectos de inversión en políticas públicas) Gestión prospectiva. |
| 11.4 Fortalecer las estrategias de preparación frente a emergencias y desastres, propiciando una respuesta efectiva, eficaz e inclusiva, que contemple las particularidades de los grupos en situación de vulnerabilidad (Planes de Preparación, Planes de gestión del riesgo de desastres y emergencias, Protocolos, SAT, consulta entre actores territoriales) Gestión compensatoria. |
| 11.5 Definir y validar las estrategias, mecanismos y herramientas para consolidar los procesos de planificación participativa, propiciando el empoderamiento de los actores locales, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo la participación social y gobernanza de los riesgos existentes, a través de la democratización del proceso de toma de las decisiones. |
| 11.6 Desarrollar una plataforma nacional que permita la recopilación de información e intercambio y difusión de experiencias y buenas prácticas de reducción del impacto de los desastres sobre los grupos en situación de vulnerabilidad. |
| 11.7 Fortalecimiento de respuesta coordinada a través de equipos especializados USAR. |

| **PROPUESTAS FEDERALES**: |
|---|
| i. Identificar, clasificar, analizar, ponderar y mapear las áreas vulnerables (social, estructural y emergentes estimadas de acuerdo al tipo de riesgo) en todos los ámbitos de extensión territorial. |
| ii. Integrar la información relativa a las vulnerabilidades a los Mapas de Riesgo de la provincia. |
| iii. Trazar políticas de reducción de vulnerabilidades. |
| iv. Identificar a los grupos más vulnerables durante las emergencias y elaborar planes de contingencia para su asistencia |
| v. Proveer de información sobre vulnerabilidad y grupos en situación de vulnerabilidad a fin de generar capas a ser integradas en el SINAME |
| vi. Incorporar los lineamientos generales a ser desarrollados por la comisión en materia de RRD para grupos en situación de vulnerabilidad. |

## Comunicación de Riesgo

**OBJETIVO GENERAL:**
12. Colaborar en el conocimiento de la temática, de las instituciones involucradas en la gestión integral del riesgo de desastres y en la creación de una cultura de prevención y mitigación de riesgos que fortalezca la capacidad de resiliencia de las personas y, las poblaciones (en particular las más vulnerables).

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 12.1 Crear una identidad visual del SINAGIR. |
| 12.2 Fortalecer la difusión de los sistemas de alerta temprana y recomendaciones, utilizando todos los canales y tecnologías disponibles. |
| 12.3 Incorporar dentro de los medios de difusión masiva de organismos públicos (de los tres niveles organizativos del Estado) material relacionado con la reducción del riesgo de desastres y coordinar acciones de comunicación con otros organismos |
| 12.4 Desarrollar una estrategia de sensibilización sobre GIRD, que incluya fechas específicas de la temática. |
| 12.5 Capacitar en la temática a comunicadores/as e integrantes del sistema. |
| 12.6 Armonizar y difundir los contenidos formativos relacionados con GIRD de nuestro país y de otros, así como también de organismos internacionales. |
| 12.7 Poner a disposición de toda la población material sobre GIR. |
| 12.8 Articular con las ONG y organizaciones de la sociedad civil relacionadas directa o indirectamente con la GIRD. |
| 12.9 Realizar alianzas estratégicas con organismos científico-técnicos, ministerios y áreas de nación, provincia y municipios para potenciar la difusión del sistema. |
| 12.10 Realizar alianzas estratégicas con el sector privado para potenciar la difusión del sistema. |
| 12.11 Trabajar con medios públicos para la difusión de la temática. |
| 12.12 Generar una cultura de prevención y mitigación de riesgos que fortalezca la capacidad de resiliencia de las personas, las poblaciones (en particular las más vulnerables) y las instituciones involucradas en la gestión integral del riesgo de desastres. |
| 12.13 Promover la provisión de alertas meteorológicas basadas en impacto para la mejora en la comunicación del riesgo |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Colaborar con las áreas de prensa y medios con la difusión de las campañas de prevención y sensibilización que se desarrollen desde el SINAGIR y el PNRRD |
| ii. Desarrollar y difundir contenidos propios vinculados a la reducción de riesgos de desastres, de acuerdo a la situación particular de cada provincia. |
| iii. Promover el entrenamiento para la comunicación de riesgos para la vocería provincial. |
| iv. Elaborar un plan de comunicación anti fake news que permita el intercambio de información en tiempo real durante los desastres. |

## Educación

**OBJETIVO GENERAL:**
13. Generar una cultura en la comunidad educativa de prevención y mitigación de riesgos que fortalezca la capacidad de resiliencia de las personas, las poblaciones (en particular las más vulnerables) y las instituciones educativas involucradas en la gestión integral del riesgo de desastres.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 13.1 Incorporar el concepto de percepción social del riesgo local en estrategias de prevención, sensibilización y comunicación con la población. |
| 13.2 Desarrollar una estrategia de sensibilización sobre GIRD en espacios educativos. |
| 13.3 Promover la apropiación cultural del presente plan transdiciplinario multifocal de reducción de riesgos de desastres a toda la ciudadanía mediante la sensibilización y educación en RRD con la participación de los integrantes del SINAGIR. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Elaborar contenidos y recursos educativos relacionados con la RRD que pueda replicarse al sistema |
| ii. Promover la incorporación de la temática de GIRD en los documentos curriculares de las provincias junto con programas de formación docente. |

# Género y Diversidad

**OBJETIVO GENERAL:**
14. Transversalizar la perspectiva de género y diversidades en la GIRD para profundizar la política pública del Estado Nacional en conjunto con las provincias y los gobiernos locales.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 14.1 Promover la inclusión de la perspectiva de género en la política pública en GIRD. |
| 14.2 Capacitación y sensibilización sobre perspectiva de género en la GIRD. |
| 14.3 Fortalecer la interacción de las protecciones civiles con la infraestructura destinada al cuidado en nuestro país (principalmente en zonas vulnerables). |
| 14.4 Establecer bases para el desarrollo de metodología de medición de impacto post desastres diferenciado por género. |
| 14.5 Establecer las bases para el desarrollo de plan de contingencia con perspectiva de género |
| 14.6 Sistematizar experiencias de COE comunitario con perspectiva de género |
| 14.7 Propiciar las medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de violencia por motivos de género en contextos de emergencia, respetando la diversidad cultural |
| 14.8 Garantizar la participación de mujeres y disidencias, especialmente indígenas, en las tomas de decisiones en la preparación para emergencias |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Incorporar el enfoque de Género y Diversidad en la GIRD provincial |
| ii. Fortalecer la interacción de las PC con la infraestructura destinada al cuidado en nuestro país (principalmente en zonas vulnerables). |
| iii. Conformar a partir de 2024 un equipo nacional encargado de capacitar a gobiernos provinciales y locales en la elaboración de mapas de riesgo con perspectiva de género y diversidades |
| iv. Construir protocolos de actuación ante situaciones de violencias de género en contextos de emergencias con mujeres indígenas, para garantizar su perspectiva intercultural y situada |
| v. Brindar capacitaciones a equipos municipales de protección civil en GIRD con perspectiva de género e intercultural |
| vi. Generar mapas de riesgo comunitarios y activación de Comités Operativos de Emergencia Comunitarios (COEC) con participación de mujeres indígenas |
| vii. Activación y fortalecimiento de la Red de Mujeres indígenas involucradas en la GIR en las provincias de Salta, Chaco y Formosa. |

# Discapacidad e Inclusión

**OBJETIVO GENERAL:**

15. Transversalizar e Incorporar la temática de la discapacidad e inclusión en todos los programas que integran este plan.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 15.1 Incorporar la temática de la discapacidad como eje transversal en todos los programas que integran el PNRRD. |
| 15.2 Elaborar un Mapa de Riesgo Inclusivo Nacional para Situaciones de Emergencia y Catástrofes. |
| 15.3 Diseñar en conjunto un Plan de Gestión Inclusivo de Prevención, Acción y Reconstrucción frente a la Emergencia y/o Catástrofe. |
| 15.4 Desarrollar un Plan de recomendaciones dirigidas a gobiernos provinciales y locales. |
| 15.5 Implementar un Sistema de Alerta Accesible para Situaciones de Emergencia y Catástrofes. |
| 15.6 Implementar un sistema de información y recomendaciones a personas con discapacidad, sus familiares y/o cuidadores. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Incorporar el enfoque de Discapacidad e inclusión en la GIRD provincial |
| ii. Establecer las líneas de base que permitan analizar el estado de situación de la gestión integral del riesgo de desastres en el nivel subnacional en relación a la transversalización de la perspectiva de discapacidad en sus estrategias. |
| iii. Desarrollar un formulario en el 2024 para relevar las capacidades relacionadas con la RRD con perspectiva de discapacidad vigentes en las provincias y CABA. |
| iv. Desarrollar un registro, en forma cualitativa y cuantitativa, del nivel de la información disponible relacionada con evaluación de daños post desastre y la población con discapacidad afectada, para la adopción de medidas preventivas y adecuación de los planes de mitigación y reducción del riesgo. |
| v. Conformar a partir de 2024 un equipo nacional encargado de capacitar a gobiernos provinciales y locales en la elaboración de mapas de riesgo con perspectiva de discapacidad. |

# Sequías

**OBJETIVO GENERAL:**

16. Generar y coordinar los procedimientos y mecanismos institucionales necesarios para la reducción del riesgo de sequías en Argentina, a partir de los principios básicos y de los conceptos definidos en la Ley 27.287, con el fin de implementar las acciones necesarias para prevenir, mitigar y adaptarse frente a los eventos de la sequía de forma tal de promover mejores condiciones de vida para la población y proteger el patrimonio ambiental, social, económico y cultural del país.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 16.1 Promover el fortalecimiento y actualización constante del sistema de monitoreo y alerta temprana de sequía. |
| 16.2 Orientar procesos para identificar y evaluar la vulnerabilidad y el riesgo de la sequía en el territorio nacional en los distintos sectores afectados. |
| 16.3 Generar programas coordinados y consistentes para la identificación y definición de acciones federales tendientes a reducir el riesgo de sequía y sus impactos asociados. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Identificar las áreas susceptibles de ser vulnerables ante este tipo de evento ponderando el grado de afectación específica |
| ii. Confeccionar un plan de concientización de la población sobre este tipo de riesgo mediante campañas de comunicación empleando las redes sociales, los diferentes medios de comunicación y entes educativos de todos los niveles. |
| iii. Elaborar de manera conjunta con las provincias, un plan provincial de prevención y mitigación frente a eventos de sequías y mantenerlo actualizado para los sectores prioritarios a ser identificados en el desarrollo del mismo |
| iv. Elaborar un protocolo de impacto de las sequías a nivel provincial y llevar estadísticas actualizadas, junto con un mapeo de los factores de riesgo de exposición para determinar objetivos y metas en base de información confiable generada a partir de la red de informantes a consolidar a dicha escala. |

# Economía

**OBJETIVO GENERAL:**

17. Diseñar una estrategia para la transversalización del componente económico que incluya proyectos FONGIR, daños y pérdidas, desarrollo productivo y a las aseguradoras garantizando un espacio de diálogo amplio para el intercambio.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 17.1 Implementar la Estrategia FONGIR conjuntamente con las provincias y las comisiones técnicas y transversales a través de las dinámicas elaboradas para la asignación de presupuesto nacional cada año. |
| 17.2 Promover mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para las transferencias recibidas en materia GIRD nacionales (presupuesto nacional) e internacionales (financiamiento externo) |
| 17.3 Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres conjuntamente las provincias con las comisiones técnicas y transversales del PNRRD |
| 17.4 Implementar medidas no estructurales para la RRD, elaborando mecanismos para que los diferentes integrantes puedan promover la Cultura de la Prevención y Resiliencia en todo el territorio nacional. |
| 17.5 Desarrollar mecanismos alternativos a FONGIR para el financiamiento local y provincial. |
| 17.6 Elaborar las metodologías, instrumentos y herramientas para la evaluación de daños y pérdidas, sus mecanismos de seguimiento, cierre y evaluación de los procesos de recuperación de acuerdo al proceso iniciado en 2022-2023 con CEPAL y el PNAyMCC para unificar criterios nacionales. |
| 17.7 Definir las líneas de financiamiento y los instrumentos de gestión para la planificación del proceso de recuperación (rehabilitación y reconstrucción) adecuados conjuntamente con las provincias y los municipios del territorio nacional. |
| 17.8 Elaborar el Plan Nacional de Recuperación Post Desastres para 2027. |
| 17.9 Homologar, diseñar e implementar los procesos de recolección y procesamiento de información del MONITOR DE SENDAI y su incorporación al SINAME.. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| i. Elaborar mecanismos de Evaluación de Daños y Pérdidas provincial y municipal articulados con la estrategia nacional. |
| ii. Implementar la Estrategia FONGIR anualmente conjuntamente con las Comisiones Técnicas y transversales. |

## Pueblos Originarios y Comunidades

**OBJETIVO GENERAL:**
18. Garantizar, definir, ejecutar y promover políticas públicas (planes, programas, proyectos) de divulgación, capacitación y obras necesarias para prevención o reducción del riesgo de desastre, así como de otras actividades relacionadas con la prevención, mitigación y acción directa sobre situaciones de amenazas que pudieran afectar a las comunidades indígenas de nuestro país.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 18.1 Promover y ejecutar acciones tendientes a prevenir el avance de la deforestación, mitigar sus impactos y avanzar en un proceso de reforestación a nivel local en el departamento Moreno de la provincia de Santiago del Estero. |
| 18.2 Avanzar hacia la sustentabilidad y la seguridad de la población afectada frente a amenazas y situaciones de riesgo de desastre, al acceso a los servicios, a la adaptación al cambio climático y al ordenamiento territorial, respetando y haciendo respetar los principios de participación y consulta previa, libre e informada y toda la normativa correspondiente a los pueblos originarios de la Argentina, reconociéndose como actores necesarios y con derecho pleno para el desarrollo de una protección civil efectiva. |
| 18.3 Interactuar y articular con todas las CT y CTT que conforman el SINAGIR en función de alcanzar estos objetivos generales en el marco del PNRRD 2024-2030. |

| PROPUESTAS FEDERALES: | |
|---|---|
| i. | Incorporar el enfoque de Respeto a los Pueblos Originarios en la GIRD provincial. |
| ii. | Incorporar a las comunidades que habitan las provincias al debate sobre la temática RRD. |

## Organizaciones de la Sociedad Civil

**OBJETIVO GENERAL:**
19. Incorporar las líneas de acción relacionadas con la reducción de riesgo de desastres de las organizaciones de la sociedad civil de la República Argentina para el trabajo mancomunado durante la ejecución del plan.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: |
|---|
| 19.1 Invitar a participar de la comisión técnica a todas las organizaciones de la República Argentina que se relacionen con la RRD. |
| 19.2 Identificar las líneas de acción de trabajo conjunto para la prevención, reducción y mitigación del riesgo de desastres de las organizaciones participantes para la elaboración de estrategias a mediano y largo plazo. |
| 19.3 Identificar las líneas de acción de trabajo conjunto de la respuesta a emergencias aprovechando las capacidades y recursos en el territorio de las organizaciones para la elaboración de estrategias a mediano y largo plazo |
| 19.4 Identificar las líneas de acción de trabajo conjunto de la rehabilitación y reconstrucción para la elaboración de estrategias a mediano y largo plazo. |
| 19.5 Promover la elaboración de planes de respuesta regionales, provinciales y locales con participación comunitaria de las organizaciones de la sociedad civil para la preparación de la respuesta utilizando las herramientas desarrolladas por SINAGIR. |
| 19.6 Diseñar un programa de evaluación de daños y pérdidas a cargo del equipo ENED del SINAGIR en articulación con el Plan Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso. |
| 19.7 Participar de los procedimientos para el proceso de “regreso a casa” post desastre para una transición adecuada a la fase de recuperación. |
| 19.8 Participar en la gestión de centros de evacuaciones y gestión de materiales de convergencia (donaciones) para colaborar con la logística, transparencia, administración de los recursos, territorialidad, etc. |

| PROPUESTAS FEDERALES: |
|---|
| Realizar un mapeo de organizaciones de la sociedad civil por provincias para el relevamiento de capacidades y su incorporación al RAGIR |
| Establecer la estrategia de trabajo conjunto por regiones SINAGIR para la respuesta a emergencias. |

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**CENAGIR** - Centro Nacional de Información en Gestión Integral del Riesgo

**COE** - Comando Operativo de Emergencias

**ENED** - Equipo Nacional de Evaluación de Daños

**FONGIR** - Fondo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil

**GIP** - Protocolo Interinstitucional de Gestión de Información

**GIRD** - Gestión Integral de Riesgos de Desastres

**PNRRD** - Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

**RAGIR** - Registro de Asociaciones Civiles, Voluntarias y organizaciones no gubernamentales

**RED GIRCYT** - Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo

**RRD** - Reducción de Riesgo de Desastres

**SAT** - Sistema de Alerta Temprana

**SINAGIR** - Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil

**SINAME** - Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias

**USAR** - Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano

# PNRRD

2024-2030

https://www.argentina.gob.ar/sinagir

@Sinagir_Arg

SinagirArgentina

Argentina

Jefatura de Gabinete

Ministerio de Seguridad

Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad

SINAGIR
Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo